

SPRINGER SPANIEL INGLES

*

Perro de gran temperamento y de excelentes aptitudes naturales para el trabajo, el springer spaniel inglés es utilizado como perro de búsqueda y de cobro en el bosque o en terrenos de matorral cerrado o cenagosos. Particularmente adecuado para descubrir la chocha, demuestra grandes cualidades venatorias conjuntamente con un óptimo olfato y buena resistencia. Dotado de una inteligencia vivaz y de un carácter dócil y suave, es un excelente perro de compañía.

*

El Springer spaniel es uno de los Spaniel ingleses más antiguos. Descendiente en la línea directa del Field spaniel, hoy completamente extinguido, ha contribuido después a la formación de casi todas las razas típicas de búsqueda anglosajonas. Son relativamente numerosos los testimonios de la existencia de este perro en la Edad Media, cuando era adiestrado para la caza de patos en las lagunas. La vulgarización de las armas de fuego no incidió ni mínimamente en su difusión sino que, por el contrario, puede decirse que la incrementó. En 1885 es fundado en Inglaterra el Spaniel Club, que controlaba su selección y su desarrollo. Hasta finales del siglo pasado llevaba aún el antiguo nombre de Norfolk spaniel, que en 1902 fue sustituido por el actual, cuando la raza es reconocida oficialmente por el Kennel Club.

*

El Springer spaniel inglés es un perro de tamaño no muy grande (su alzada a la cruz media es de 56 cm.), de óptima constitución, corta, robusta y sólida, con un aspecto elegante y sobrio. La cabeza tiene el cráneo bien modelado, los labios macizos, las orejas bien pegadas, de buena longitud y anchura, los ojos de tamaño medio, de color avellana oscuro y con una expresión atenta, dulce e inteligente. El tronco es compacto, con la línea superior muy sólida y de longitud casi igual que la alzada a la cruz.

*

*

Altura y peso. Alzada a la cruz: aproximadamente, 50 cm. Peso aproximado: de 22 a 24 kg.

Cabeza. Trufa bien desarrollada. Hocico ancho y profundo, no tosco. Labios macizos y cuadrados, pero no demasiado abundantes. Mejillas planas. Cráneo de longitud media, relativamente ancho y ligeramente redondeado. Pequeño surco entre los ojos. Hueso occipital no prominente.

Ojos. De tamaño mediano, ni prominentes ni encajados, de color avellana oscuro.

Orejas. Largas y anchas, pero sin exageración, con nacimiento sobre la línea del ojo y pegadas a la cabeza.

Cuello. Fuerte y musculoso, bastante largo, carente de papada, bien arqueado y ahusado hacia la cabeza.

Extremidades anteriores. Rectas, adornadas con abundantes flecos. Codos muy pegados al tórax. Metacarpos fuertes y flexibles.

Cuerpo. Tronco fuerte, de longitud justa. Tórax profundo y bien desarrollado. Costillas abarilladas. Riñones fuertes y musculosos, ligeramente arqueados.

Extremidades posteriores. Metatarsos y corvejones moderadamente inclinados.

Pies. Compactos, bien redondeados, con almohadillas fuertes.

Cola. Baja con abundantes flecos.

Pelaje. Apretado, liso, resistente a la intemperie. Color: todos los admitidos para los Spaniel, aunque se prefieren el blanco y negro, el blanco y castaño y estos dos colores con manchas de fuego.

*

ALIMENTACION. Las necesidades alimenticias para el más pesado de los Spaniel están comprendidas entre las 1.300 y las 1.400 Kcal. diarias como ración de mantenimiento. Naturalmente, para los ejemplares sometidos a una actividad física intensa, los datos arriba indicados llegan incluso a triplicarse.

CUIDADOS DIARIOS. Además de respetar las normas relativas a una adecuada alimentación, a una higiene ambiental suficiente, a la limpieza de la capa y de la piel a través del uso casi diario de un cepillo, es necesario, también, establecer un programa de vacunación anual, y, naturalmente, realizar una preparación física adecuada.

ENFERMEDADES. Se ha estudiado en esta raza una anomalía hereditaria de la retina denominada atrofia retínica progresiva, que lleva al animal a la ceguera. No se conocen sistemas de cura. El diagnóstico puede realizarse precozmente cuando el perro tiene un año de edad, por medio de un examen oftalmoscópico. Los ejemplares afectados de atrofia retínica o sospechosos de estarlo no deben utilizarse en absoluto para la reproducción, debido al carácter hereditario de esta anomalía.